



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

**Comunidad de Madrid**

Servicio de Apoyo a la Escolarización Nº 4: Arganzuela, Centro,

Moncloa-Aravaca

Madrid-Capital

C/ Bailén 18, - 28005, Madrid

Teléfonos: 91 360 46 46/47

## SOLICITUDES COMPLEMENTARIAS DE ADMISIÓN

### Fecha y horario

7 de JUNIO de 10 a 15

8 y 9 de JUNIO de 09 a 15

Lugar de presentación: SAE 4, ubicado en el CEIP VÁZQUEZ DE MELLA  
en C/ Bailén, 18 (entrada por C/ Yeseros)

Sin cita previa. Presencial (no se admitirá otro medio de presentación)

- **¿Quiénes pueden presentar solicitud complementaria?** Aquellos alumnos que no han obtenido plaza ordinaria en ningún centro habiendo presentado solicitud en el periodo ordinario y deban ser escolarizados:
  1. **Nuevas incorporaciones** al sistema educativo.
  2. Alumnos procedentes **de otro municipio, comunidad o país.**
  3. Alumnos que **finalizan etapa educativa y no tengan continuidad en su centro.**
  4. Alumnos procedentes de centros educativos privados.

\*A ALUMNOS YA ESCOLARIZADOS EN EL MISMO MUNICIPIO QUE SOLICITARON CAMBIO DE CENTRO EN LA SOLICITUD PRESENTADA EN EL PROCESO ORDINARIO Y NO SE HA PODIDO ADJUDICAR PLAZA ESCOLAR EN NINGUNO DE LOS CENTROS SOLICITADOS, LOS SAES NO LES ASIGNARÁN NUEVO CENTRO Y PERMANECERÁN ESCOLARIZADOS EN EL CENTRO ACTUAL.

- La presentación de solicitud complementaria es **voluntaria** si el solicitante se encuentra en alguno de los supuestos indicados en el apartado anterior bajo los epígrafes 1, 2 3 y 4.
- **Presentación de solicitudes:** Podrán solicitar, por orden de prioridad, hasta 8 centros con vacantes disponibles (las vacantes se expondrán en la sede del SAE)  
La solicitud complementaria se presentará en el SAE que corresponda al centro elegido en 1ª opción en el periodo ordinario.
- **Asignaciones:** Se asignará plaza en 1 centro de la solicitud complementaria pertenecientes al ámbito de actuación del SAE y, si agotadas las peticiones no pudiese asignar ningún centro, se asignará plaza escolar en alguno de los centros que disponga de vacantes dentro del ámbito de actuación del SAE, aunque dicho centro no haya sido incluido en la solicitud presentada.

- **Documentación**: resguardo amarillo de participación o copia de la solicitud telemática presentada en el proceso ordinario de admisión y solicitud complementaria firmada por ambos progenitores. La solicitud se puede obtener:
  - **En la página web**  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>  
(OTROS DOCUMENTOS)
  - **En el SAE**
- **Publicación de listados asignación de centro**: **18 de junio a las 13.30** en el SAE donde presentó la solicitud complementaria.
- **Matriculación en los centros educativos**: del 15-29 junio (Infantil y Primaria) y del 22 de junio al 9 de julio (Educación Secundaria)

#### **OBSERVACIONES ASISTENCIA PRESENCIAL (medidas Sanitarias)**

**Uno obligatorio de mascarilla.**

**Sólo se permite el acceso a 1 sola persona por solicitud.**

**Se deberá seguir en todo momento indicaciones del personal autorizado.**

**Uso de gel hidroalcohólico.**

**Recuerde llevar su propio bolígrafo.**

**Salida del recinto inmediatamente después de presentar la solicitud.**